

45 aniversario de la Subdivisión de Medicina Familiar 1975-2020

45th Anniversary of the Family Medicine Section 1975-2020

Juan José Mazón Ramírez*

La Medicina Familiar en la Facultad de Medicina de la UNAM se remonta al año de 1974, cuando el H. Consejo Técnico de la Facultad aprobó por unanimidad el “Programa de Residencia de Medicina Familiar” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), este curso había iniciado el 15 de marzo de 1971 con 32 médicos residentes.

Al año siguiente, en la sesión del H. Consejo Técnico del 13 de noviembre de 1975, se presentó el “Proyecto para la creación del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria.” En la discusión del proyecto el doctor José Laguna García, director de la Facultad de Medicina, aportó valiosos comentarios; fue relevante también la participación de los doctores José Rodríguez Domínguez y José Narro Robles. Al someter el doctor Laguna el proyecto a votación, se aprobó la creación del Departamento. En el número 12 de la *Revista de la Facultad de Medicina* de ese año, se señala: “Entre algunas de las premisas que fundamentan la creación del Departamento, se encuentran la intención de colaborar en la formación de un médico que alcance, en el ejercicio de la medicina de contacto primario, los objetivos fundamentales de eficiencia en la prevención y curación de la enfermedad, y que además enfatice el trato humano al individuo y a la familia en su ambiente natural, así como la necesidad de que las Facultades y Escuelas de Medicina ayuden a desarrollar modelos de organización de la atención médica y de la salud acordes con las demandas y posibilidades de nuestra población”. De entre los objetivos generales que se plantearon para el naciente Departamento se señalaron los de docencia y de investigación.

Así dio inicio la productiva vida del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria; el H. Consejo Técnico cambió ese nombre el 30 de enero de 1992, por el de “Departamento de Medicina Familiar.” Posteriormente, el 3 de octubre de 2012, el H. Consejo Técnico aprobó que el Departamento de Medicina Familiar se integrara a la División de Estudios de Posgrado como “Subdivisión de Medicina Familiar”.

Muchos son los hitos en la historia de la ahora Subdivisión de Medicina Familiar, a continuación, se señalan algunos de ellos:

Entre los programas prioritarios del naciente Departamento estaba el desarrollo del Curso de especialización en Medicina Familiar en la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y en el Instituto

Sugerencia de citación: Mazón Ramírez JJ. 45 aniversario de la Subdivisión de Medicina Familiar. *Aten Fam.* 2020;27(4): 163-164. <http://dx.doi.org/10.22201/fm.14058871p.2020.4.76890>

*Subdivisión de Medicina Familiar, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, UNAM.

de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dicho curso dio inicio en ambas instituciones el 1 de marzo de 1980.

El 11 de agosto de 1992 la UNAM y el ISSSTE celebraron el convenio de colaboración para la creación del “Curso de Especialización en Medicina Familiar para médicos generales adscritos al ISSSTE”, estrategia novedosa para la formación de los médicos generales adscritos al Instituto como médicos familiares, el curso inició el 1 de enero de 1993 en 13 sedes académicas del Distrito Federal y 12 sedes en el interior de la República, fueron 479 los médicos generales quienes iniciaron esta modalidad de especialización en Medicina familiar.

En el bimestre septiembre-octubre de 1993 se editó el primer número del *Boletín Médico Familiar* como órgano informativo del Departamento de Medicina Familiar. El Boletín cambió su nombre al de *Atención Familiar* en 1999, al obtener el derecho al uso exclusivo del título ante Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, así como el número internacional normalizado de publicaciones seriadas (ISSN).

El Departamento de Medicina Familiar organizó en 1992, 1993 y 1994 tres congresos nacionales de Medicina Familiar, este hecho dio pie, en marzo de 1994, a la “Declaración de Ciudad Universitaria”, lo que llevó a la creación del “Colegio Mexicano de Medicina Familiar”.

El Curso de Especialización de Medicina Familiar del IMSS, que obtuvo el reconocimiento universitario en 1974, antes de la creación del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria, se integró al Departamento de Medicina Familiar en 1998. En septiembre de 2001, la UNAM y el IMSS

celebraron el convenio específico de colaboración cuyo objeto fue “La creación del Programa de Especialidad en Medicina Familiar para médicos generales adscritos al IMSS”, el curso dio inicio el 1 de marzo de 2002, en 57 sedes académicas con 960 alumnos en diferentes ciudades de la República.

El H. Consejo Técnico aprobó el 28 de junio de 2006: “Las modificaciones y adiciones en los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de la especialización en Medicina Familiar”; esto llevó a la homogenización de los planes de estudio de las dos modalidades de especialización en Medicina Familiar: el “Curso de Especialización en Medicina Familiar dirigido a los médicos generales adscritos a una institución de salud”, cuya vía de ingreso es el Examen de Competencia Académica (ECA), y el “Curso de Especialización en Medicina Familiar”, cuya vía de ingreso es el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).

En la actualidad, la Subdivisión de Medicina Familiar participa decididamente en la formación de los médicos familiares del Siglo XXI: El “Curso de Especialización en Medicina Familiar”, en coordinación con el IMSS, cuenta con diecinueve sedes académicas, cuatro con el ISSSTE y una con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, las sedes académicas se encuentran en la Ciudad de México y en los Estados de México, Morelos, Guerrero, Michoacán e Hidalgo con un total de 1 121 médicos residentes. El “Curso de Especialización en Medicina Familiar para médicos generales adscritos a una institución de salud”, en coordinación con el IMSS, cuenta con 61 sedes académicas distribuidas en todos los estados de la República, tres con el Instituto de

Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y una sede en los estados de Guerrero, Querétaro y Sonora, con un total de 771 médicos residentes.

Se ha impulsado la investigación al fomentar cursos y talleres de metodología científica y de redacción de escritos médicos para profesores y médicos residentes, así como un diplomado en investigación médica.

Es importante la profesionalización de la planta docente, la cual se lleva a cabo a través de diferentes programas educativos, principalmente a distancia, con el propósito de llegar a los profesores de las sedes académicas del interior de la República.

La evaluación del aprendizaje se ha fortalecido mediante la construcción y aplicación de exámenes válidos y confiables, los cuales son analizados psicométricamente con diferentes programas estadísticos.

Con el objeto de fortalecer los programas académicos se promueve el ingreso de las sedes académicas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Se impulsa además la movilidad estudiantil mediante estancias en el extranjero de los médicos residentes y estancias en México para médicos residentes extranjeros.

Esta revista, *Atención Familiar*, que naciera hace 27 años, se edita trimestralmente y se ha convertido en el foro para que médicos familiares difundan conocimientos generados en el campo de la Medicina Familiar.

El 45 aniversario de la Subdivisión de Medicina Familiar nos invita a conocer el pasado de nuestra disciplina para reflexionar, analizar y comprender su presente y así seguir construyendo el futuro de la Medicina Familiar.